

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto Diego Aracena de Iquique
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
Emplazamiento del Proyecto	Región de Tarapacá. Provincia de Iquique Comuna de Iquique
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 1.595.658
Superficie del Proyecto	Superficie Ampliada: 10.601 m2 Superficie Remodelada: 10.072 m2
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Aeropuerto Diego Aracena de Iquique S.A.
Accionistas del Concesionario	Aport Operaciones S.A. 0,1% Aport S.A. 99,9%
Decreto de Adjudicación	DS MOP N° 082 del 24.07.2017, publicado en el Diario Oficial el 12.10.17
Plazo de la Concesión	300 meses a partir del inicio del plazo de concesión o 25 años, con un mínimo de 8 años. VPI ≥ ITC (UF1.199.870)
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	UF 1.199.870
Inicio de Ejecución de las Obras	Con fecha 09.08.2019, mediante ORD. IF IQQ N°920/2019, se autoriza solicitud de inicio de la obra.
Solicitud Puesta en Servicio Definitiva de las Obras	Según lo establecido en la Resolución Exenta N°013 de 03 de febrero de 2025, el plazo máximo que tendrá la Sociedad Concesionaria para Solicitar la PSD el día 26 de agosto de 2025
Plazo Máximo de la Concesión	11.10.2042.
Inspector Fiscal Titular	Fernanda Ardiles García (DGC)
Inspector Fiscal Suplente	María Ignacia Cabrera (DGC)
Asesoría a la Inspección Fiscal de Explotación	Axioma Ingenieros Consultores S.A., Resolución DGC N°036 (18.06.2025).
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	(RCA) es RES Exenta N°0036 del 20.05.2019 por parte del SEA

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO

Las instalaciones del Aeropuerto Internacional Diego Aracena, se encuentra ubicado a 41 kilómetros al suroeste de la ciudad de Iquique, por la ruta A-1, lo que equivale a un viaje de 40 minutos aproximadamente, su referencia geográfica es de 20° 32' 6'' de latitud Sur y 70° 10'30'' de longitud oeste; su elevación sobre el nivel del Mar es de 47,85 metros, ubicado en la Comuna de Iquique, Región de Tarapacá.



3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las obras que forman parte del nuevo contrato de concesión del Aeropuerto Diego Aracena consiste entre otras, en la ampliación y mejoramiento del EDIFICIO TERMINAL DE PASAJEROS, lo que

incluye la provisión e instalación de dos nuevos puentes de embarque, esto con el fin de entregar un mejor servicio y comodidad tanto al actual, como al previsto crecimiento del flujo de pasajeros (845.558 PAX/año 2024), además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con una ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante destino turístico.

El objeto de esta nueva concesión consiste principalmente en:

- La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros.
- El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el concesionario dentro del Área de Concesión.
- La Explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión.
- La prestación y explotación de una serie de servicios a los usuarios del Aeropuerto.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

Las principales obras que desarrolla el proyecto son las que se indican a continuación:

- **Ampliación y Mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros:** Considera la ampliación hacia el norte y oriente. Incluye la provisión e instalación de 2 nuevos puentes de embarque.
- **Construcción de Instalaciones Aeronáuticas:** Dentro de estas obras se considera, por ejemplo: Nuevo Edificio Cuartel SSEI y Plataforma Carro SSEI, Nuevo Casino y Auditorio DGAC, nueva subestación eléctrica DGAC, Ampliación Edificio Logístico DGAC, Nuevo Edificio SAR, entre otros.
- **Ampliación de la Plataforma Comercial:** considera la ampliación de la plataforma de estacionamientos de aeronaves hacia al norte y hacia el sur más la ampliación del camino aeronáutico.
- **Nueva Planta de Tratamiento de Aguas Servidas:** esta planta tratará todos los efluentes provenientes de todas las edificaciones del aeropuerto
- **Remodelación y ampliación de vías de acceso y circulación vehicular del Aeropuerto.**



Edificio	Proyección
Terminal de Pasajeros	20.813 m ²
Estacionamiento Vehiculares	614 un
Superficie Área de Movimiento de Aeronaves	57.600 m ²
Puentes de Embarque de Pasajeros	6
N° Estacionamiento Aeronaves Comerciales	8
N° Counters	30

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

La modernización del Aeropuerto Diego Aracena tiene como finalidad entregar un mejor servicio y comodidad al creciente flujo de pasajeros, además de contribuir al desarrollo de la ciudad en el ámbito comercial y turístico, ya que Iquique cuenta con ubicación estratégica en Sudamérica para el embarque y desembarque de productos; y es un importante/ destino turístico. A modo de ejemplo se presentan las siguientes estadísticas:

- En el año 2024 se procesó un total de 845.558 pasajeros embarcados (PAX).
- Durante octubre de 2025 se embarcaron 70.082.- pasajeros. totalizando 691.166 pasajeros embarcados en lo que va del año 2025.

En base a lo anteriormente expuesto, los principales beneficios de este proyecto están orientados a:

- Mayor capacidad de procesamiento de pasajeros embarcados.
- Mayor eficacia en el control migratorio de personas, control de mercancías (incluyendo sustancias ilícitas).
- Asegurar la mantención y conservación tanto de la nueva infraestructura, como de la preexistente.
- Mejorar la imagen país para los turistas que ingresan a Chile por este Aeropuerto.
- Contar con nuevos y mejores servicios para los usuarios, tales como, Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida, Zona de Entretenimiento, Conexión Inalámbrica a Internet, mayor cantidad de estacionamiento a público general, entre otros.

5.1. BENEFICIARIOS DIRECTOS

Población de la Región de Tarapacá, en total 324.930 personas según último CENSO 2017.

6. TARIFAS

- Tarifa por Pasajero Embarcado: Art. 1.14.1.1 de BALI

	Tarifa Vigente	Tarifa Anterior
Valor Tarifa	\$ 3.543	\$3.475
Doc. Autoriza reajuste	ORD. IF: IQQ N° 8083/2025 del 15.07.25	RESOLUCIÓN EXENTA DGC N° 440 del 06.02.25
Período Vigencia	10/07/2025 – 09/01/2026	10/01/2025 – 09/07/2025

- Servicios Aeronáuticos: Art. 1.10.9.1 de BALI

ITEM	Servicio Aeronáuticos	Tarifa Máxima según BALI	Tarifa del Servicio
a.	Sistema de embarque / desembarque nacional	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción	UF 0,25 primeros 45 minutos o fracción UF 0,5 cada media hora adicional o fracción
b.	Sistema de embarque / desembarque internacional	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción	UF 1,2 primeros 60 minutos o fracción UF 0,6 cada media hora adicional o fracción
c.	Energía, agua potable, aire acondicionado Aeronaves	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción	UF 0,25 cada 30 minutos o fracción
d.	Manejo de equipaje	no indica	sin costo para el usuario

7. SUBSIDIOS

No aplica

8.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

La medición de avance de ejecución del PID se determina mediante el procedimiento detallado en el Memorandum N°0205 del jefe de División de Construcción, de fecha 30 de septiembre de 2021, donde se desprende lo siguiente:

Avance de Ejecución del PID (%):	100
Avance de Aprobación del PID (%):	100

9. INICIO DE OBRA

El inicio de la obra fue autorizado a través del ORD.IF IQQ N°920/2019, según lo establecido en las Bases de Licitación Art. N°1.7.7 y Art. N°1.9.3.

Esta autorización fue realizada el día 09.08.2019, destacando ciertos alcances que debían estar subsanados en los plazos y condiciones que se definirán a través de los mecanismos contractuales aplicables.

BALI	Estimado	Autorizado	Doc. de autorización Fecha y N° (Libro de obra, oficio)	Tramos
Art. 1.9.3		09.08.2019	ORD.IF.IQQ N°920/2019	

10.- AVANCE DE LA OBRA

El 14 de junio de 2019, mediante Oficio Ord. N°789, la Inspección Fiscal autorizó el inicio de la partida denominada Obras Preliminares, comenzando la construcción de la Instalación de Faenas, despeje de terreno y otros.

Durante el mes de Octubre de 2025, las principales actividades en terreno se orientaron a trabajos correspondientes a BHS e instalación del ATR, además de trabajos de la Ampliación de la Plataforma Comercial Sector Norte. En cuanto al levantamiento de observaciones PSP-2, se está verificando el cumplimiento de la totalidad de las observaciones, constatándose los principales avances en el área eléctrica. Respecto al BHS y ATR se ejecutan trabajos relacionados a la instalación de este último y puesta en marcha total del sistema BHS para el mes de Diciembre 2025. En relación a los trabajos en Plataforma Comercial Norte y obras asociadas, destaca el montaje de 2 torres de iluminación. Cabe destacar que se ejecutaron trabajos en el ámbito del traslado de la subestación antigua a la nueva subestación eléctrica correspondientes a traslado de circuitos eléctricos, quedando pendiente la migración de sistema de control de ayudas visuales.

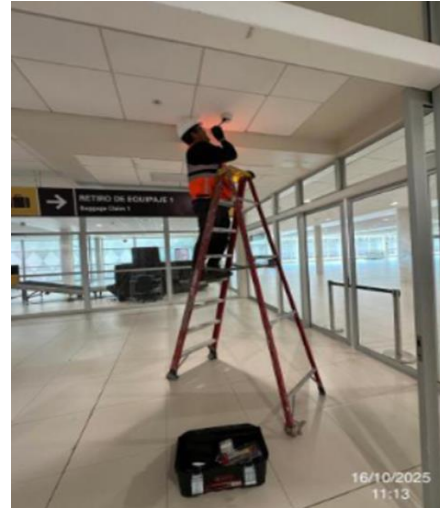
11.- MANO DE OBRA

Total	Octubre
Mano de Obra Directa	477
Empleos Indirectos	77

12.- HECHOS RELEVANTES

Sin hechos relevantes.

13.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Mantenión: Mantenión Cámaras Colectoras.



Mantenión Grifería Baños Públicos



Aseo Plataforma

14.- ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La Etapa de Explotación comenzó junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 (abril 2018) y se extenderá hasta el término de la concesión.

El servicio de explotación del aeropuerto otorga a la Sociedad Concesionaria la posibilidad de percibir ingresos, exclusivamente por:

- Pasajeros embarcados estipulado en Bases de Licitación, numeral 1.14.1.
- Prestación de servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, de acuerdo con lo establecido en el Art. 1.10.9

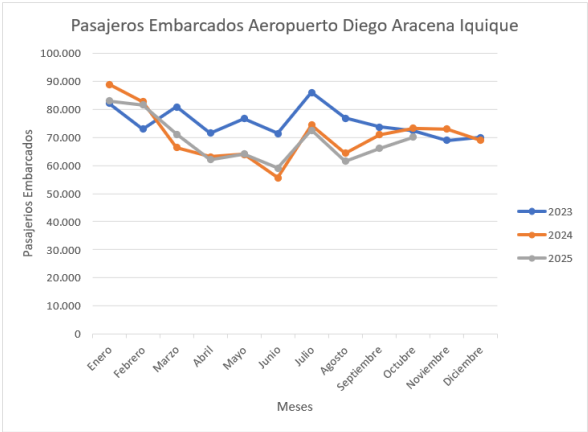
14.1.- INFORMACIÓN DE PASAJEROS EMBARCADOS (PAX)

En el mes de Octubre de 2025 se embarcaron 70.082.- pasajeros, totalizando 691.166 pasajeros embarcados en lo que va del año 2025.

La siguiente tabla presenta un resumen de datos del año en curso y la comparación con los últimos 2 años:

Table with 6 columns: Mes/Año, 2023, 2024, 2025, Var. % año anterior, Var. % Σ 12 meses. It shows monthly passenger data for 2023, 2024, and 2025, along with percentage variations.

Se confecciona gráfico de línea del comportamiento mensual de los pasajeros embarcados de la tabla anterior



14.2.- INFORMACIÓN DE INGRESOS.

En el mes de Octubre 2025 los ingresos de Pasajeros embarcados UF 6.270,58

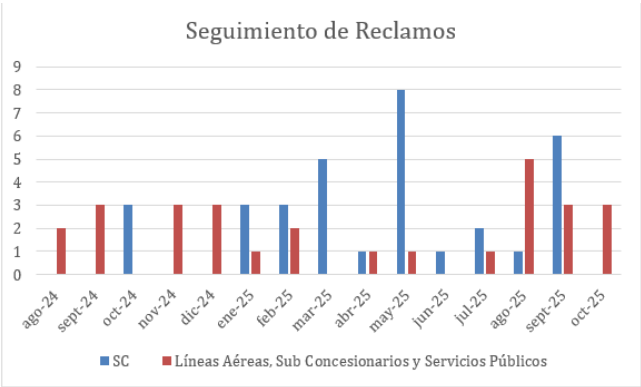
Se presenta la información de ingresos mensuales en la siguiente tabla:

Table with 8 columns: Valor UF, Mes, Ingresos PAX Embarcados (Total \$, Total UF, Part. % Ing. Totales), Ingresos Comerciales (Total UF, Part. % Ing. Totales), and Ingresos Totales (UF, Total año). It provides a detailed breakdown of monthly and annual revenue.

Considerando lo señalado, los ingresos por PAX Embarcados representan un 42,57% de los ingresos totales y los Ingresos Comerciales el restante 57,43%.

14.3.- INFORMACIÓN DE RECLAMOS RECIBIDOS

Table with 3 columns: MES, SC, and Líneas Aéreas, Sub Concesionarios y Servicios Públicos. It lists the number of complaints received by month for different service providers.



Resumen Cuantitativo:

• Período: octubre 2025

Los tres (3) reclamos registrados en octubre de 2025 fueron dirigidos a Líneas Aéreas, Sub Concesionarios y Servicios Públicos. No se registraron reclamos directamente imputables a la Sociedad Concesionaria (SC) para este periodo.

15.- NIVEL DE SERVICIOS EN EL AEROPUERTO

15.1.- Niveles de Servicio mes:

OCTUBRE 2025			
Servicio	Descripción	Indicador	Mes Vigente
Servicios Aeronáuticos	Sistema de embarque y desembarque de pasajeros	SIC-NS 100%	100%
Servicios Aeronáuticos	Cinta transportadora de equipaje	SIC-NS 100%	100%
Servicios Aeronáuticos	Servicios en Plataforma	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Conservación	SE ENTREGA INFORME DE CUMPLIMIENTO PACO MIENTRAS SE SUBSANAN OBSERVACIONES DE PSP2 A PSD, SEGÚN INDICA MEDIANTE GO N°202/2025 = 80%	100% (TODAS LAS TAREAS PROGRAMADAS FUERON EJECUTADAS)

Servicios no aeronáuticos no comerciales	Aseo	Aseo rutinario / Servicios Higiénicos / Aseo aceras públicas > 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Mantención Áreas Verdes (Paisajismo)	Paisajismo > 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Gestión de Basura y Residuos	Retiro de Basuras > 100%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Señalización	Señalética > 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Transporte de Equipaje	Carros U < 5 min	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Información a los Usuarios	FIDS/ Servicio Información al público/ PAS / Sitio Web > 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Agua Potable, Alcantarillado y Tratamiento Aguas Servidas	CCMS > 80%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Vigilancia	PLANILLA ELECTRÓNICA > 90%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	CCTV	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Entretención	PLANILLA ELECTRÓNICA > 90%	100%
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Conexión Inalámbrica a Internet	PLANILLA ELECTRÓNICA 100%	100%

CONCESIÓN AEROPUERTO DIEGO ARACENA

Octubre 2025

Servicios no aeronáuticos no comerciales	Enchufes para Carga de Dispositivos Electrónicos	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Asistencia a Pasajeros con Movilidad Reducida	SIC-NS	99,7%
		>95%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Redes de Comunicaciones y Datos	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales	Gest. Infraestructura Asociada a Transporte Terrestre de Pasajeros	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Alimentación y Bebida	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Áreas para servicios de comunicaciones	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Counters y oficinas de Apoyo para Compañías Aéreas	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Estacionamientos públicos para Vehículos en General	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Áreas para Servicios Comerciales Ámbito Financiero	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios	Gestión del Terminal de Carga	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Áreas para Locales Comerciales	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	

Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Áreas para Publicidad y Propaganda	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		100%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Pasajeros Primera Clase y Ejecutivos	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		>80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Estacionamiento para vehículos en arriendo	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		>80%	
Servicios no aeronáuticos no comerciales Facultativos	Oficina de uso general	PLANILLA ELECTRÓNICA	100%
		>80%	